

Varios notarios atenderán las consultas de los visitantes en el Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA)

Madrid, 20 de octubre de 2016.- Desde mañana y hasta el próximo domingo varios notarios atenderán las consultas de los ciudadanos que lo deseen, individualmente, en la edición del Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA), que se celebra en el Pabellón 1 del IFEMA.

Las citas con los notarios se pueden pedir en el espacio –‘SIMA te asesora’ (stand 1A2)-, donde se ofrece a los visitantes la posibilidad de realizar consultas sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la compraventa de viviendas a diferentes funcionarios públicos y profesionales que prestan servicios en el sector, como los notarios.

Los horarios de consulta notarial en el stand 1A2 son los siguientes: viernes (de 11 a 20,00 h.); sábado (11 a 17,00 h.) y domingo (11 a 15,00 horas).

El objetivo de ‘SIMA te asesora’ es reforzar el carácter de esta feria como entorno seguro para la compraventa o el alquiler de una vivienda. También se ofrecerá la proyección de un video explicativo sobre los pasos a dar para comprar una vivienda y se repartirán folletos.

Los notarios en España

Los notarios son funcionarios públicos del Estado que ejercen en régimen profesional y que proporciona a los ciudadanos la seguridad jurídica preventiva que promete la Constitución controlando el cumplimiento de la ley. El notario es garantía de legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos como para el Estado: a los ciudadanos les aporta la tranquilidad de saber que el notario redacta la escritura pública adecuando la voluntad de las partes a la ley; para el Estado, además, cumple un importante papel en la prevención de delitos económicos, de colaboración con la Administración *online* y de suministro de estadísticas, entre otras cosas.

Al mismo tiempo, el notario ejerce en régimen profesional cumpliendo una importante labor de asesoramiento imparcial y de consejo a los particulares. Como funcionario público accede a su cargo por oposición, lo que le exige una rigurosa preparación jurídica que se comprueba con duros mecanismos de selección y criterios objetivos. Además, su desempeño profesional les obliga a actualizar permanentemente sus conocimientos en el ámbito nacional e internacional.

Más información en el folleto “*Qué debería saber antes de comprar una vivienda*”

http://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?p_l_id=2902665&groupId=10218&folderId=2702308&name=DLFE-119191.pdf